



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Gobierno

COMUNICADO DGAA/URH/N° 17/2015

LA PAZ, 03 DE AGOSTO DE 2015

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO QUE EN ALGUNAS DIRECCIONES DE ESTA CARTERA DE ESTADO INGRESAN PERSONAS AJENAS A LA INSTITUCIÓN, LAS CUALES REALIZAN SU REGISTRO DE ASISTENCIA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES SIN TENER MEMORÁNDUM O CONTRATO CON LA MISMA.

EN ESTE SENTIDO Y CON EL OBJETO DE EVITAR SE VULNERE LA NORMATIA VIGENTE, OBVIANDO EL CONDUCTO REGULAR PARA LA CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS, Y EVITAR POSTERIORES CONTRATIEMPOS, SE COMUNICA A LOS VICEMINISTROS, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD, RESPONSABLES Y OTROS DE ESTA CARTERA DE ESTADO QUE:

- QUEDA PROHIBIDO EL INGRESO, REGISTRO DE ASISTENCIA Y EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE PERSONAS QUE NO TENGAN RELACIÓN CONTRACTUAL CON ESTA INSTITUCIÓN.

EN CONSECUENCIA, AGRADECERÉ SU CUMPLIMIENTO.



APM/maa.
cc.: Arch. Gral.

Lic. Silvia J. Paniagua Galvino
DIRECTORA GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO